

REALIZACIÓN



uc3m

Universidad Carlos III de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

APOYO



## PRESENTACIÓN DEL EVENTO

El V Encuentro Internacional sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad en el Derecho privado: Brasil, Argentina, Colombia, Peru y España se celebrará los días 9 y 10 de noviembre de 2023, es promovido por la Universidad Carlos III, de Madrid/España y el Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad de Fortaleza-Unifor (Brasil), a través del Grupo de Investigación: Derecho Civil en la Legalidad Constitucional, se llevará a cabo en sesiones híbridas (presencial y virtual). Las sesiones presenciales tendrán lugar en el campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Las sesiones virtuales se retransmitirán a través de la plataforma Google Meet, con reproducción para el canal de YouTube de UC3M.

## DESCRIPCIÓN

En los últimos cinco años los Encuentro Internacionales sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Derecho Privado se han centrado en el modelo de toma de decisiones con apoyos del art. 12 de la CDPD.

El presente encuentro de expertos tiene como foco de trabajo la figura de los “apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica” incorporando la perspectiva de la incidencia de las nuevas tecnologías en los derechos humanos de las personas con discapacidad (Ingeniería genética, neurotecnología e IA).

A dichos fines se propone un encuentro internacional con el objeto de acercar a investigadores, profesionales y activistas en derechos de las personas con discapacidad para compartir, contrastar y debatir diferentes enfoques, experiencias y buenas prácticas centradas en la implementación de los apoyos a nivel nacional, así como propuestas y análisis que incorporen enfoques centrados en la incidencia del desarrollo tecnológico para los derechos de las personas con discapacidad.

## LUGAR Y FECHA

El encuentro se llevará a cabo en modo híbrido, entre el 9 y 10 de noviembre de 2023, con reproducción simultánea para Youtube.

El Comité Organizador contará con salas virtuales donde se desarrollarán las sesiones plenarias y los trabajos de las comisiones en las que se presentarán los resúmenes aprobados. También informará al contacto de una secretaría técnica y de apoyo, para facilitar el acceso y información logística y organización del evento en general (refrigerios, apoyo técnico y coordinación de accesibilidad o ajustes razonables).

## INSCRIPCIONES

En el siguiente enlace: <https://www.eventbrite.es/e/718427896177?aff=oddtcreator>

REALIZACIÓN



uc3m

Universidad Carlos III de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

APOYO



LABB  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y DERECHO



## PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

De forma electrónica al siguiente correo: [vencontropcd@gmail.com](mailto:vencontropcd@gmail.com)

### DESTINATARIOS

El encuentro estará dirigido a investigadores, expertos, profesionales, miembros de organizaciones, activistas y personas o grupos en general cuenten con experiencias o enfoques relativos a la implementación de los apoyos en el ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad, así como enfoques relativos a la incidencia de las nuevas tecnologías en los derechos de las personas con discapacidad.

#### 1.4. COMISIÓN CIENTÍFICA

Agustina Palacios

Francisco Bariffi

Francisco Luciano Lima Rodrigues

Joyceane Bezerra de Menezes

Renato Constantino Caycho

Rafael de Asís Roig

María de Carmen Barranco

#### 1.5. COMISIÓN EJECUTIVA

Ana Beatriz Lima Pimentel (UNIFOR)

Gustavo Ribeiro Leite (UFLA)

#### 1.6. INVESTIGADORES CONFIRMADOS

Agustina Palacios (CONICET)

Francisco Bariffi (UC3M)

Joyceane Bezerra de Menezes (UNIFOR)

Luciano Lima Rodrigues (UNIFOR)

Renata Bregaglio (PERU)

## REALIZACIÓN



uc3m

Universidad Carlos III de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

## APOYO



Renato Constantino Caycho (PERU)

Rafael de Asis (UC3M)

Maria Rita Holanda (UNICAP)

Patricia Cuenca Gómez (UC3M)

Carlos Dantas (RIO)

Federico Isaza (UNIANDES - Colombia)

Vitor Almeida (UERJ)

Raquel Bellini Sales (UFJF)

Gustavo Ribeiro Pereira Leite (UFLA)

## 2. MODALIDADES

El Encuentro se llevará a cabo bajo la modalidad presencial y de sesiones plenarias y trabajos en Comisiones. En las sesiones plenarias se desarrollarán las actividades de presentación y clausura del Encuentro, las mesas redondas o paneles así como las conferencias magistrales. En las sesiones de trabajo en comisiones se desarrollarán las actividades de presentación, discusión, y elaboración de conclusiones de las ponencias presentadas por los investigadores. Las sesiones estarán coordinadas por un Moderador que contará con la asistencia de un Relator.

Los conferenciantes y asistentes invitados a participar en las sesiones plenarias, si lo desean podrán presentar sus trabajos por escrito con el objeto de ser debatidos en las diferentes comisiones de trabajo.

Todos los aportes serán subidos a la Web de forma previa al evento, y una selección de los mismos serán publicados con posterioridad al mismo.

Con el objetivo de fomentar la discusión sobre la inclusión de la persona con discapacidad y el impacto de la misma en el Derecho privado de cada uno de los países representados en el evento, se crea un espacio para la participación de investigadores, profesionales relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad y estudiantes de postgrado en Derecho, a fin de que puedan someter sus trabajos para evaluación y defensa pública.

Cada investigador inscrito en el evento, podrá presentar hasta dos resúmenes, en el plazo de 01 de septiembre a 20 de octubre de 2023, siguiendo las reglas formales contenidas en este documento. Dichos resúmenes deben ser relevantes a los temas de uno de los comités de trabajo y serán enviados al correo electrónico <vencontropcd@gmail.com>.

### 2.1. COMISIONES DE TRABAJO

El Evento contará con cuatro (4) Comisiones de Trabajo las cuales sesionarán de forma paralela durante la vigencia del Encuentro. Contarán con un facilitador del debate y un relator. Las Comisiones tendrán los siguientes enfoques temáticos:

***Comisión 1: Impases al reconocimiento de la capacidad jurídica - decisiones de los tribunales nacionales***

A modo de ejemplo:

- a) Análisis de decisiones judiciales en materia de plena capacidad jurídica;
- b) Investigación de jurisprudencia con datos cuantitativos sobre el reconocimiento de la plena capacidad jurídica;
- c) Examen de los argumentos y fundamentos jurídicos utilizados en la formación de precedentes judiciales.

***Comisión 2: Experiencias de reformas legislativas nacionales en materia de capacidad jurídica y apoyos***

A modo de ejemplo:

- a) Trabajos que abordan algunas de las experiencias de reforma legislativa en materia de apoyo en América Latina, Portugal y España;
- b) Trabajos que analicen experiencias de reforma legislativa en otros espacios regionales (Irlanda, Canadá, Nueva Zelanda, etc.);
- c) Trabajos que analicen la incidencia de las nuevas tecnologías en los derechos de las personas con discapacidad (ingeniería genética, neurotecnología e IA).

***Comisión 3: El desarrollo tecnológico como instrumento para implementar la inclusión y la igualdad a favor de las personas con discapacidad***

A modo de ejemplo:

- a) Acceso a la tecnología e inclusión digital;
- b) El desarrollo tecnológico como medio para garantizar la igualdad en el ejercicio de los derechos;
- c) Revolución Digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas;
- d) Tecnologías disruptivas como medios para eliminar o mitigar las deficiencias (manipulación genética, neurotecnología e IA);
- e) Tecnologías disruptivas como herramientas de apoyo a la toma de decisiones y la vida independiente.

***Comisión 4: Dificultades y obstáculos para la implementación de la plena capacidad jurídica y apoyo***

A modo de ejemplo:

- a) Relación entre alimentos y seguridad jurídica;
- b) Publicidad y apoyo a la inscripción;
- c) Apoyo informal y apoyo real;
- d) Costos y financiamiento del apoyo;
- e) Apoyo y rendición de cuentas;
- f) Apoyos y toma de decisiones mediante tecnologías basadas en IA.

## INSCRIPCIÓN

3.1. La inscripción al evento es gratuita, exclusivamente, a través del sitio <https://www.eventbrite.es/e/718427896177?aff=oddtcreator> en el plazo establecido para ello (01 de septiembre a 30/octubre/2023). En el correo de inscripción deben indicarse los siguientes datos: nombre completo, dirección de correo electrónico, titulación, nacionalidad y vínculo institucional.

3.2. Cualquier persona podrá participar del evento en la modalidad de oyente o asistente, debiendo proceder a su inscripción. En este caso, recibirá únicamente el certificado de asistencia. No se emite ningún certificado a quienes ven el evento en Youtube.

3.3. La persona que desee presentar un resumen para su defensa oral deberá realizar la inscripción. Una vez que el resumen sea aceptado, el (los) autor (es) puede presentar el trabajo en sesión oral.

## 4 RESUMEN

4.1. El resumen debe consistir en un texto de una extensión máxima de 500 palabras acerca del tema objeto de una de las comisiones de trabajo, indicándose el problema principal, los objetivos, la metodología y las hipótesis para su solución en el sistema de protección propuesto por la Convención sobre los derechos de la persona con discapacidad.

4.2. El texto puede ser elaborado en cualquiera de los siguientes idiomas: inglés, portugués y español.

4.3. El texto debe contener: título, resumen y palabras clave.

4.4. En caso de que el idioma elegido no sea el inglés, tanto el título como las palabras clave deberán incluirse en inglés.

## 5 LOS AUTORES

5.1. Se admitirán trabajos en coautoría con un máximo de dos autores.

## REALIZACIÓN



Universidad  
de Fortaleza

uc3m

Universidad Carlos III de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

## APOYO



CAPES



Red  
CDPD



LABB  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO



5.2. Pueden enviar sus aportaciones docentes, investigadores y profesionales relacionados con el ámbito jurídico de las personas con discapacidad. Asimismo, pueden remitir trabajos aquellos autores que hayan concluido el Máster, estén cursando o hayan concluido el Doctorado en Derecho, siendo posible la coautoría con un alumno de cursos de maestría, especialización y de Grado o Doble Grado en Derecho. Para las postulaciones de la Comisión 3, pueden postular personas que no cuenten con grado en Derecho.

## 6 ACEPTACIÓN

6.1. El resumen debe enviarse por correo electrónico [vencontropcd@gmail.com](mailto:vencontropcd@gmail.com).

6.2. El envío se hará sólo a través del correo electrónico <vencontropcd@gmail.com> indicándose en el asunto " IV ENCONTRO INTERNACIONAL SOBRE OS DIREITOS DA PESSOA COM DEFICIÊNCIA" y cumpliéndose rigurosamente las presentes normas. También debe indicar la Comisión para la que presenta el resumen.

6.3. El resumen deberá enviarse en dos versiones: una versión en formato WORD con identificación del (los) autor (es) y una versión en formato PDF, sin la identificación de los autores.

6.4. Tras el envío del resumen por correo electrónico, no será permitida su sustitución, corrección o modificación.

## 7 EVALUACIÓN

7.1. Todos los resúmenes enviados serán evaluados por la comisión evaluadora compuesta por profesores seleccionados por el Comité científico del evento, siguiendo el sistema de doble blind review.

7.2. La lista de los resúmenes aprobados será enviada a los autores por correo electrónico antes del día 30 de octubre de 2023.

7.3. Se seleccionarán los veinte mejores resúmenes, entre aquellos que alcancen una calificación mínima de 7,0.

7.4. Las calificaciones se asignarán en atención a los criterios siguientes, en una escala de 0 a 10:

7.4.1. ¿El título del trabajo corresponde al contenido desarrollado?

7.4.2. ¿El resumen y las palabras clave indican los objetivos y la metodología de la investigación?

7.4.3. ¿El resumen y las palabras clave se tradujeron correctamente al inglés?

7.4.4. ¿Presenta el problema central, objetivos, justificación y métodos de investigación?

7.4.5. ¿El planteamiento teórico es adecuado para la respuesta al problema de la investigación?

7.4.6. ¿Las referencias son actuales y abarcan la bibliografía relevante sobre el tema?

7.4.7. ¿La investigación reviste un adecuado nivel de complejidad y profundidad?

7.4.8. ¿La metodología utilizada resulta adecuada para la respuesta a la problemática afrontada por la investigación?

7.4.9. ¿La conclusión responde al problema objeto de la investigación?

## 8 DEFENSA ORAL

8.1. Sólo podrá defender oralmente el autor cuyo resumen haya sido aprobado y hubiera enviado el trabajo en el plazo establecido. La defensa oral tendrá una duración máxima de 10 minutos.

8.2. En caso de coautoría, sólo uno de los autores realizará la defensa oral.

8.3. El orden de defensa oral de los resúmenes en el evento será determinado por la organización del mismo. Dado que el objetivo es debatir y producir conocimientos sobre el tema, la participación de los autores no se limita a la presentación de sus trabajos, siendo fundamental la presencia y participación.

8.4. Se abrirá un debate al término de la defensa oral de todas las comunicaciones.

8.5 Para la defensa oral es posible la utilización de recursos audiovisuales.

## 9 CERTIFICADO

9.1 Todos los certificados relativos al “IV Encuentro Internacional sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad en el Derecho Privado: Apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica y sus experiencias de aplicación en Iberoamérica” serán enviado por correo electrónico solo a aquellos que se inscribieron al evento y vieron las sesiones en la sala virtual.

9.2. Se emitirán certificados de presentación de trabajos al autor/coautor que asistió a la sesión virtual de defensa oral. Hora de Brasilia – Brasil.